

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. informa de que la agencia de calificación Fitch Ratings ha revisado hoy las calificaciones crediticias de la entidad en los siguientes términos:

- Subida del *Viability Rating* (VR), que mide la fortaleza financiera intrínseca de la entidad, desde “bb-“ hasta “bb”.
- Confirmación del rating a largo plazo (“Long-term IDR”) en “BB”, elevando la perspectiva desde negativa a positiva.
- Confirmación del rating a corto plazo (“Short-term IDR”) en “B”.
- Confirmación de la deuda de la entidad avalada por el Estado en “BBB+”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 1 de abril de 2015

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.